

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	HM ALTA TECNOLOGIA EN MEDICION SAPI.	No presente
2	CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.	No presente
3	EMPRESAS KLAVE S.A DE C.V.	Declina su participación

Para llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones, se reunieron en la sala de juntas, sita en el Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Col. República tercer piso, Saltillo, Coahuila, con la intervención del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General, quien está representado en este acto por la Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de la Empresa Aguas de Saltillo., con objeto de hacer las aclaraciones necesarias para la preparación de las proposiciones en cuestión y que forma parte integrante de la licitación referida.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR HM ALTA TECNOLOGIA EN MEDICION SAPI.

1. Bases de licitación Pág. 16. Documento 4 Copia simple y Original de la ACREDITACIÓN DE SER UNA EMPRESA CON SEGURIDAD Y SER UN PROVEEDOR SOCIALMENTE RESPONSABLE (ANEXO 5).

Cumpliendo con los siguientes puntos:

Participación de personas discapacitadas en su empresa. empresa (acreditarlo mediante documentos del IMSS)

- Trabajo comunitario. (acciones llevadas a cabo en el presente ejercicio).
- Apoyo a instituciones de beneficencia pública. (aportaciones y beneficios llevados a cabo en el presente año)
- Comprobar acciones de sustentabilidad emprendidas por EL LICITANTE (actuales).

PREGUNTA: ¿Se tiene que cumplir todos los puntos anteriores o basta con acreditar solo uno de ellos?

R= Es suficiente con que presente evidencia documental de cumplimiento de al menos 1 de los rubros enlistados en la pregunta.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SENSORES DE VELOCIDAD POR RADAR DOPLES

Basados en el principio de medición de velocidad por efecto Doppler que permite la medición utilizando los parámetros Área y Velocidad.

Nuestro sensor toma estos valores de una forma más puntual que el radar, ya que la velocidad se toma por 15 puntos distribuidos en el flujo del líquido, y el área es tomada por un sensor ultrasónico también basado en el efecto Doppler, lo que hace al sensor laser más preciso y confiable, Solicitamos se nos permita participar con el sensor Laser por efecto Doppler.

RSe acepta por la convocante. El licitante deberá anexar a su propuesta técnica toda la información referente a la descripción del equipo, mantenimiento, instalación y de forma inexcusable deberá permitir la comunicación al sistema Scada de la convocante. Igualmente se solicita pueda añadir evidencia de casos de éxito en los cuales se haya instalado el equipo propuesto.

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluido la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila., siendo las 11:00 horas del día treinta y uno (31) de julio del 2024 en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 tercer piso de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Nacional cuyos datos aparecen al inicio de esta acta de conformidad con lo previsto en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el numeral 4.1 de las bases de licitación LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 24 de julio del año dos mil veinticuatro, **se publicó** en el periódico Zócalo siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, **la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24.** Así mismo, con fecha del 24 de julio del año dos mil veinticuatro, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 27 de julio del año dos mil veinticuatro se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la M.A. Lissette Álvarez Cuellar, el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24**, para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirientes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E37-2024 AGSAL 034/24.**
- V. **El periodo de venta de bases** para la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24** estuvo vigente del 24 al 31 de julio del dos mil veinticuatro de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

CP/AR



**Aguas
de Saltillo**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

T. 844 438 0100
www.aguasdesaltillo.com

Blvd. Venustiano Carranza #1819
Col. República, C.P. 25280
Saltillo, Coah., México

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

que le son inherentes, firman las personas que intervinieron en este acto el presente documento, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.

Se adjunta la lista de asistencia firmada por quienes participaron en el presente acto.

Fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el día 07 de agosto del 2024 a las 11:00 horas

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
Iván José Vicente García Gerente General de Aguas de Saltillo	
Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	P.A. - C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área de Aprovevisionamiento y Serv. Generales
Ing. Alejandra De Jesús Pérez Jefe de área de Operaciones de Calidad del Agua	Ing. Jorge Martínez García Gerente de Operaciones
Lic. Dulce Lucero Rodríguez Figueroa Representante de Contraloría Municipal	

*CP/AR

#HacemosCiudad



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

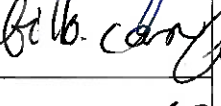
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIONES

Saltillo, Coah., a 31 de julio del 2024

Hora 11:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Dulce Lucero Rodríguez Figueroa	Contratista	8441592961	lucero.spm@gmail.com	
Alejandra De Jesús Pérez.	AGSAL.	84416635719 844	alejandra.dejesus@ueol.a.com	
Patricia Lopez Garcia	Agasal	2203083	plopez@aguasdesaltillo.com	
Alejandra Romo Charlo	Agasal	8441 277546	arema@aguasdesaltillo.com	
LAURA KOENA CARDONA P.	AGSAL	8446 636462	laura.cardona@ueol.a.com	